

LISTADO DE ESTADOS

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333302420120030800	ACCION DE REPARACION DIRECTA	ADRIAN DE JESUS CANO GIRALDO	ESE HOSPITAL MARCO FIDEL SUAREZ DE BELLO	Auto que aprueba la liquidacion de costas SE APRUEBA LA LIQUIDACION DE COSTAS, POR ENCONTRARSE CORRELACION CON LOS GASTOS PROBADOS EN EL PROCESO Y LAS AGENCIAS EN DERECHO FIJADAS.	07/05/2021	
05001333302420120030800	ACCION DE REPARACION DIRECTA	ADRIAN DE JESUS CANO GIRALDO	ESE HOSPITAL ROSALPI DE BELLO	Auto que aprueba la liquidacion de costas SE APRUEBA LA LIQUIDACION DE COSTAS, POR ENCONTRARSE CORRELACION CON LOS GASTOS PROBADOS EN EL PROCESO Y LAS AGENCIAS EN DERECHO FIJADAS.	07/05/2021	
05001333302420130005400	ACCION DE REPARACION DIRECTA	EDWIN GUILLERMO MARTINEZ MONTOYA	RAMA JUDICIAL	Auto que aprueba la liquidacion de costas APROBAR LA LIQUIDACION DE COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO DE SEGUNDA INSTANCIA, POR ENCONTRARSE CORRELACION CON LO PROBADO EN EL PROCESO.	07/05/2021	
05001333302420130005400	ACCION DE REPARACION DIRECTA	EDWIN GUILLERMO MARTINEZ MONTOYA	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto que aprueba la liquidacion de costas APROBAR LA LIQUIDACION DE COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO DE SEGUNDA INSTANCIA, POR ENCONTRARSE CORRELACION CON LO PROBADO EN EL PROCESO.	07/05/2021	
05001333302420130009000	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JIMMY ANDRES QUIROGA QUIROGA	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto que fija agencias en derecho PROCEDASE A LA ELABORACION DE LA LIQUIDACION DE LAS COSTAS A LAS CUALES SE CONDENO A LA PARTE DEMANDANTE, DENTRO DE LA CUAL SE INCLUIRAN LAS AGENCIAS EN DERECHO DE SEGUNDA INSTANCIA LAS CUALES SE FIJAN EN LA SUMA DE UN SALARIO MÃNIMO LEGAL MENSUAL VIGENTE A LA EJECUTORIA DE LA SENTENCIA, QUE EQUIVALEN A LA SUMA DE OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE OCHOCIENTOS TRES PESOS (\$877.803.00 M/L)	07/05/2021	
05001333302420130009000	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JIMMY ANDRES QUIROGA QUIROGA	DAS	Auto que fija agencias en derecho PROCEDASE A LA ELABORACION DE LA LIQUIDACION DE LAS COSTAS A LAS CUALES SE CONDENO A LA PARTE DEMANDANTE, DENTRO DE LA CUAL SE INCLUIRAN LAS AGENCIAS EN DERECHO DE SEGUNDA INSTANCIA LAS CUALES SE FIJAN EN LA SUMA DE UN SALARIO MÃNIMO LEGAL MENSUAL VIGENTE A LA EJECUTORIA DE LA SENTENCIA, QUE EQUIVALEN A LA SUMA DE OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE OCHOCIENTOS TRES PESOS (\$877.803.00 M/L)	07/05/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333302420130076300	ACCION DE REPARACION DIRECTA	CARMELO ALVAREZ SIERRA	NACION-MINDEFENSA-EJERCITO	Auto que resuelve CORREGIR LA SENTENCIA NO. 248 DE QUINCE (15) DE MARZO DE DOS MIL DIECISEIS (2016), EN CUANTO AL NOMBRE DE LOS DEMANDANTES: ANDRES SAIN PEREZ MEJIA, MILAGRO RACERO MEJIA, RAMON ANAYA POLO / EN LOS DEMAS ASPECTOS, LA SENTENCIA QUEDA INCOLUME, INCLUYENDO LAS MODIFICACIONES REALIZADAS POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA EN SENTENCIA DE 20 DE MAYO DE 2019. / ORDENAR QUE, POR SECRETARIA, SE EFECTUE LA REMISION DEL EXPEDIENTE AL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA, PARA QUE RESUELVA LO REFERENTE A LA SOLICITUD DE CORRECCION DE LA SENTENCIA NO. S2-052 PROFERIDA POR DICHA CORPORACION EL DIA 20 DE MAYO DE 2019.	07/05/2021	
05001333302420130090600	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JUAN FELIPE JIMENEZ RAMIREZ	NACION-MINDEFENSA-EJERCITO	Auto que aprueba la liquidacion de costas APROBAR LA LIQUIDACION DE COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO DE PRIMERA Y DE SEGUNDA INSTANCIA, POR ENCONTRARSE CORRELACION CON LO PROBADO EN EL PROCESO.	07/05/2021	
05001333302420130112300	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JOHN CARDENAS MESA	RAMA JUDICIAL-CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	Auto que aprueba la liquidacion de costas APROBAR LA LIQUIDACION DE COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO DE PRIMERA Y DE SEGUNDA INSTANCIA, POR ENCONTRARSE CORRELACION CON LO PROBADO EN EL PROCESO.	07/05/2021	
05001333302420140031800	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ADAN HINESTROZA PALACIOS	NACION-MINDEFENSA-POLICIA	Auto que fija agencias en derecho PROCEDASE A LA ELABORACION DE LA LIQUIDACION DE LAS COSTAS A LAS QUE SE CONDENO A LA PARTE DEMANDADA, DENTRO DE LA CUAL SE INCLUIRAN LAS AGENCIAS EN DERECHO DE PRIMERA Y SEGUNDA INSTANCIA, LAS CUALES SE FIJAN EN LA SUMA DE MEDIO SALARIO MINIMO LEGAL MENSUAL VIGENTE A LA EJECUTORIA DE LA SENTENCIA EN CADA INSTANCIA, LO QUE EQUIVALE A UN TOTAL DE OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS TRES PESOS (\$877.803).	07/05/2021	
05001333302420140094100	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JHON FREDDY ISAZA OSPINA	NACION-MINDEFENSA-EJERCITO	Auto que aprueba la liquidacion de costas APROBAR LA LIQUIDACION DE COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO DE PRIMERA Y DE SEGUNDA INSTANCIA, POR ENCONTRARSE CORRELACION CON LO PROBADO EN EL PROCESO.	07/05/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333302420140103200	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MAURI ARNOLDO AGAMEZ TORRES	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto que fija agencias en derecho PROCEDASE A LA ELABORACION DE LA LIQUIDACION DE LAS COSTAS A LAS CUALES SE CONDENO A LA PARTE DEMANDANTE, SEGUN LO ORDENADO POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA, EN EL NUMERAL SEGUNDO DE LA SENTENCIA DE 13 DE JULIO DE 2020, EN LA QUE SE INCLUIRAN LAS AGENCIAS EN DERECHO EN AMBAS INSTANCIAS, LAS CUALES SE FIJAN EN LA SUMA DE MEDIO SALARIO MÃNIMO LEGAL MENSUAL VIGENTE A LA EJECUTORIA DE LA SENTENCIA EN CADA INSTANCIA, LO QUE EN TOTAL EQUIVALE A OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS TRES PESOS (\$877.803).	07/05/2021	
05001333302420140103200	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MAURI ARNOLDO AGAMEZ TORRES	FIDUPREVISORA	Auto que fija agencias en derecho PROCEDASE A LA ELABORACION DE LA LIQUIDACION DE LAS COSTAS A LAS CUALES SE CONDENO A LA PARTE DEMANDANTE, SEGUN LO ORDENADO POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA, EN EL NUMERAL SEGUNDO DE LA SENTENCIA DE 13 DE JULIO DE 2020, EN LA QUE SE INCLUIRAN LAS AGENCIAS EN DERECHO EN AMBAS INSTANCIAS, LAS CUALES SE FIJAN EN LA SUMA DE MEDIO SALARIO MÃNIMO LEGAL MENSUAL VIGENTE A LA EJECUTORIA DE LA SENTENCIA EN CADA INSTANCIA, LO QUE EN TOTAL EQUIVALE A OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS TRES PESOS (\$877.803).	07/05/2021	
05001333302420140120700	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GLORIA JULIA ARISTIZABAL MONSALVE	ESE METROSALUD	Auto que aprueba la liquidacion de costas APROBAR LA LIQUIDACION DE COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO DE PRIMERA INSTANCIA, POR ENCONTRARSE CORRELACION CON LO PROBADO EN EL PROCESO.	07/05/2021	
05001333302420140131000	ACCION DE REPARACION DIRECTA	ALVARO ENRIQUE BANQUETT BUELVAS	NACION-MINDEFENSA-POLICIA	Auto que fija agencias en derecho PROCEDASE A LA ELABORACION DE LA LIQUIDACION DE LAS COSTAS A LAS CUALES SE CONDENO A LA PARTE DEMANDANTE, EN LA QUE SE INCLUIRAN LAS AGENCIAS EN DERECHO EN AMBAS INSTANCIAS, LAS CUALES SE FIJAN EN LA SUMA DE MEDIO SALARIO MINIMO LEGAL MENSUAL VIGENTE A LA EJECUTORIA DE LA SENTENCIA EN CADA INSTANCIA, LO QUE EN TOTAL EQUIVALE A OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS TRES PESOS (\$877.803).	07/05/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333302420140155100	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CONSUELO GOMEZ ZULUAGA	ESE METROSALUD	Auto que fija agencias en derecho PROCEDASE A LA ELABORACION DE LA LIQUIDACIÃ“N DE LAS COSTAS A LAS CUALES SE CONDENO A LA PARTE DEMANDANTE, DENTRO DE LA CUAL SE INCLUIRAN LAS AGENCIAS EN DERECHO DE SEGUNDA INSTANCIA, LAS CUALES SE FIJAN EN LA SUMA DE UN SALARIO MÃ“NIMO LEGAL MENSUAL VIGENTE A LA EJECUTORIA DE LA SENTENCIA, QUE EQUIVALEN A LA SUMA DE OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE OCHOCIENTOS TRES PESOS (\$877.803.00 M/L)	07/05/2021	
05001333302420150001400	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MIGUEL ANGEL HERRERA ARANGO	CREMIL	Auto que aprueba la liquidacion de costas APROBAR LA LIQUIDACION DE COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO DE PRIMERA INSTANCIA, POR ENCONTRARSE CORRELACION CON LO PROBADO EN EL PROCESO.	07/05/2021	
05001333302420150068900	ACCION DE REPARACION DIRECTA	OSCAR DARIO GUZMAN USUGA	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto que fija agencias en derecho PROCEDASE A LA ELABORACION DE LA LIQUIDACION DE LAS COSTAS A LAS CUALES SE CONDENO A LA PARTE DEMANDANTE, EN LA QUE SE INCLUIRAN LAS AGENCIAS EN DERECHO EN AMBAS INSTANCIAS, LAS CUALES SE FIJAN EN LA SUMA DE MEDIO SALARIO MINIMO LEGAL MENSUAL VIGENTE A LA EJECUTORIA DE LA SENTENCIA EN CADA INSTANCIA, LO QUE EN TOTAL EQUIVALE A OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS TRES PESOS (\$877.803).	07/05/2021	
05001333302420150068900	ACCION DE REPARACION DIRECTA	OSCAR DARIO GUZMAN USUGA	MINISTERIO DEL INTERIOR Y DE JUSTICIA	Auto que fija agencias en derecho PROCEDASE A LA ELABORACION DE LA LIQUIDACION DE LAS COSTAS A LAS CUALES SE CONDENO A LA PARTE DEMANDANTE, EN LA QUE SE INCLUIRAN LAS AGENCIAS EN DERECHO EN AMBAS INSTANCIAS, LAS CUALES SE FIJAN EN LA SUMA DE MEDIO SALARIO MINIMO LEGAL MENSUAL VIGENTE A LA EJECUTORIA DE LA SENTENCIA EN CADA INSTANCIA, LO QUE EN TOTAL EQUIVALE A OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS TRES PESOS (\$877.803).	07/05/2021	
05001333302420160046400	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	HENRY ALZATE AGUIRRE	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Auto que aprueba la liquidacion de costas APROBAR LA LIQUIDACION DE COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO DE PRIMERA Y SEGUNDA INSTANCIA, POR ENCONTRARSE CORRELACION CON LO PROBADO EN EL PROCESO.	07/05/2021	
05001333302420160058300	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA GEORGINA HERNANDEZ PARRA	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL - CASUR	Auto que aprueba la liquidacion de costas APROBAR LA LIQUIDACION DE COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO DE PRIMERA Y SEGUNDA INSTANCIA, POR ENCONTRARSE CORRELACION CON LO PROBADO EN EL PROCESO.	07/05/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333302420160066300	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ALBA LUCIA MORENO ALVAREZ	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto que aprueba la liquidacion de costas APROBAR LA LIQUIDACION DE COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO DE PRIMERA Y SEGUNDA INSTANCIA, POR ENCONTRARSE CORRELACION CON LO PROBADO EN EL PROCESO.	07/05/2021	
05001333302420160066300	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ALBA LUCIA MORENO ALVAREZ	MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto que aprueba la liquidacion de costas APROBAR LA LIQUIDACION DE COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO DE PRIMERA Y SEGUNDA INSTANCIA, POR ENCONTRARSE CORRELACION CON LO PROBADO EN EL PROCESO.	07/05/2021	
05001333302420170013600	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	OSCAR EDUARDO VANEGAS LOTERO	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto que aprueba la liquidacion de costas APROBAR LA LIQUIDACION DE COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO DE PRIMERA, POR ENCONTRARSE CORRELACION CON LO PROBADO EN EL PROCESO.	07/05/2021	
05001333302420170022100	Conexo	NURIA GOMEZ SUAREZ	UGPP	Auto ordena entregar títulos ORDENAR LA ENTREGA DE LOS TITULOS JUDICIALES DE LOS CUALES ES BENEFICIARIA LA SEÑ'ORA NURIA GOMEZ SUAREZ / PARA EFECTOS DE SU ENTREGA, POR SECRETARIA OFICIESE AL PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE DEPOSITOS JUDICIALES DE LA OFICINA DE APOYO JUDICIAL DE LOS JUZGADOS ADMINISTRATIVOS DE MEDELLIN / DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL ANTERIOR, LOS TITULOS JUDICIALES UNICAMENTE PODRAN SER ENTREGADOS A LA ABOGADA LUZ MARINA LOPEZ PEÑ'A, IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANIA NO. 32.486.982 Y TARJETA PROFESIONAL NO. 35.530 DEL C.S.J. LA APODERADA UNICAMENTE TENDRA LA FACULTAD DE RECIBIR EL TITULO JUDICIAL.	07/05/2021	
05001333302420170054700	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	PATRICIA EUGENIA RENDON MESA	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto que fija agencias en derecho PROCEDASE A LA ELABORACION DE LA LIQUIDACION DE LAS COSTAS, DENTRO DE LA CUAL SE INCLUIRAN LAS AGENCIAS EN DERECHO DE SEGUNDA INSTANCIA, LAS CUALES SE FIJAN EN LA SUMA DE UN SALARIO MINIMO LEGAL MENSUAL VIGENTE, QUE EQUIVALEN A LA SUMA DE NOVECIENTOS OCHO MIL QUINIENTOS VEINTISEIS PESOS (\$908.526.00 M/L)	07/05/2021	
05001333302420180007900	ACCION DE REPARACION DIRECTA	HUGO MAYONA MUÑOZ	NACION-MINDEFENSA-EJERCITO	Auto que ordena poner en conocimiento PARA LO QUE ESTIMEN PERTINENTE, SE ORDENA PONER EN CONOCIMIENTO DE LAS PARTES POR EL TERMINO DE CINCO (5) DIAS, CONTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE AL DE LA NOTIFICACION DEL PRESENTE PROVEIDO, LA RESPUESTA QUE AL EXHORTO NO. 103, EMITIO EL EJECUTIVO Y SEGUNDO COMANDANTE DEL BATALLON DE ARTILLERIA DE CAMPAÑA # 2 VISIBLE EN EL ARCHIVO 015 DEL EXPEDIENTE ELECTRONICO / POR SECRETARIA REMITASE COPIA DE LA RESPUESTA AL CORREO ELECTRONICO DE LAS PARTES.	07/05/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333302420180026600	ACCION DE REPARACION DIRECTA	EDNA MARGARITA OSORIO MACHADO	SOCIEDAD MEDICA ANTIOQUEÑA S.A.	Auto fija gastos FIJAR COMO GASTOS PERICIALES LA SUMA DE DIEZ (10) SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES (\$9.085.260), A CARGO DE LOS SUJETOS PROCESALES (DEMANDANTE, DEMANDADOS Y LLAMADOS EN GARANTIA) EN, QUE SE DEBERAN CANCELAR CONFORME SE INDICO EN LA PARTE MOTIVA.	07/05/2021	
05001333302420190022600	Conexo	CECILIA STELLA TIRADO DE GARCIA	PENSIONES DE ANTIOQUIA	Auto que ordena enviar el proceso REMITIR EL PRESENTE PROCESO A LA PROFESIONAL EN ASUNTOS CONTABLES ADSCRITA A LOS JUZGADOS ADMINISTRATIVOS, CON EL FIN DE PROCEDA A EFECTUAR LA REVISION DE LA LIQUIDACION DEL CREDITO TENIENDO EN CUENTA LOS PARAMETROS ESTABLECIDOS EN EL TITULO EJECUTIVO.	07/05/2021	
05001333302420190022900	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARTIN ALBEIRO QUICENO A.	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCION UNP	Auto que aprueba la liquidacion de costas APROBAR LA LIQUIDACION DE COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO DE PRIMERA INSTANCIA, POR ENCONTRARSE CORRELACION CON LO PROBADO EN EL PROCESO.	07/05/2021	
05001333302420190029000	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	PETER ALEXANDER MUÑOZ VILLA	UNIDAD PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS	Auto que ordena poner en conocimiento PARA LO QUE ESTIMEN PERTINENTE, SE ORDENA PONER EN CONOCIMIENTO DE LAS PARTES POR EL TERMINO DE CINCO (5) DIAS, CONTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE AL DE LA NOTIFICACION DEL PRESENTE PROVEIDO, LA RESPUESTA DADA POR COOMEVA EPS AL EXHORTO NO 95, LA CUAL OBRA EN LOS ARCHIVOS 014 Y 015 DEL EXPEDIENTE ELECTRONICO / POR SECRETARIA REMITASE COPIA DE LA RESPUESTA AL CORREO ELECTRONICO DE LAS PARTES.	07/05/2021	
05001333302420190034000	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	COLPENSIONES	OLGA DE JESUS RUIZ MUÑOZ	Auto que ordena requerir REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE EN EL TERMINO DE CINCO (05) DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACION POR ESTADOS DE LA PRESENTE PROVIDENCIA ALLEGUE LA CONSTANCIA DE RECIBIDO EMITIDA POR EL SERVICIO POSTAL DE LA CITACION PARA NOTIFICACION PERSONAL REMITIDA A LA DEMANDADA.	07/05/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333302420190034900	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JORGE RODRIGO ALZATE RINCON	MUNICIPIO DE MEDELLIN-SRIA DE OBRAS PUBLICAS	Auto que resuelve FIJAR EL LITIGIO EN LOS TERMINOS EXPUESTOS EN LA PRESENTE PROVIDENCIA / TENGASE EN SU VALOR LEGAL LAS PRUEBAS ALLEGADAS POR LAS PARTES. / LIBRESE EL EXHORTO SOLICITADO POR LA PARTE DEMANDANTE: A LA SECRETARIA DE MOVILIDAD DE MEDELLIN/ INFORMAR A LA ENTIDAD EXHORTADA QUE LA RESPUESTA DEBERA SER ALLEGADA DENTRO DE LOS DIEZ (10) DIAS SIGUIENTES AL CORREO MEMORIALESJAMED@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO / NEGAR EL DECRETO DE LA PRUEBA DENOMINADA POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE INTERROGATORIO DE PARTE DE LA COMPORTE O INDIRECTO POR LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA DE LA PRESENTE PROVIDENCIA.	07/05/2021	
05001333302420190035600	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	RAUL HERNAN DUQUE CANO	MUNICIPIO DE MEDELLIN- SECRETARIA DE EDUCACION	Auto Traslado partes 10 días DIFERIR LA RESOLUCION DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS PARA EL MOMENTO DE LA SENTENCIA/ TENGASE EN SU VALOR LEGAL LAS PRUEBAS ALLEGADAS POR LAS PARTES / CORRER TRASLADO COMUN A LAS PARTES PARA ALEGAR DE CONCLUSION, Y AL MINISTERIO PUBLICO PARA EMITIR CONCEPTO, POR EL TERMINO DE DIEZ (10) DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACION DE LA PRESENTE DECISION /RECONOCER PERSONERIA A LA ABOGADA EN EJERCICIO LINDA MARIA GRACIA ALGARRA	07/05/2021	
05001333302420190036200	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ABELARDO ANTONIO MENA GARCIA	INSTITUCION UNIVERSITARIA TECNOLÓGICO PASCUAL BRAVO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia REPROGRAMAR LA CELEBRACION DE LA AUDIENCIA INICIAL (ART.180 CPACA), PARA EL DIA MARTES TRECE (13) DE JULIO DE 2021, A PARTIR DE LAS DOS DE LA TARDE (2:00 PM).	07/05/2021	
05001333302420190038200	Conexo	EDGAR DE JESUS PATIÑO PATIÑO	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto que resuelve NEGAR LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE, ENCAMINADA A QUE SE PONGA EN CONOCIMIENTO DE LAS PARTES LA LIQUIDACION DEL CREDITO REALIZADA POR EL DESPACHO, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICO DE OFICIO LAS LIQUIDACIONES PRESENTADAS POR LAS PARTES.../ POR SECRETARIA, OFICIESE AL MUNICIPIO DE CARAMANTA/ ASI MISMO, OFICIESESE A PENSIONES DE ANTIOQUIA Y EL FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	07/05/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333302420190038200	Conexo	EDGAR DE JESUS PATIÑO PATIÑO	MUNICIPIO DE CARAMANTA	Auto que resuelve NEGAR LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE, ENCAMINADA A QUE SE PONGA EN CONOCIMIENTO DE LAS PARTES LA LIQUIDACION DEL CREDITO REALIZADA POR EL DESPACHO, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICO DE OFICIO LAS LIQUIDACIONES PRESENTADAS POR LAS PARTES.../ POR SECRETARIA, OFICIESE AL MUNICIPIO DE CARAMANTA/ ASI MISMO, OFICIESESE A PENSIONES DE ANTIOQUIA Y EL FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	07/05/2021	
05001333302420190039000	ACCION CONTRACTUAL	FERNANDO LOPEZ BETANCUR	MUNICIPIO DE ITAGUI	Auto admite llamamiento en garantía DEJAR SIN EFECTO EL TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES EN VIRTUD DE LO EXPRESADO EN PRECEDENTE./ ADMITIR EL LLAMAMIENTO EN GARANTIA, FORMULADO POR EL MUNICIPIO DE ITAGUI EN CONTRA DE LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO - EDU./ NOTIFIQUESE PERSONALMENTE AL REPRESENTANTE LEGAL DE LAS LLAMADAS EN GARANTIA O A QUIENES ESTOS HAYAN DELEGADO LA FACULTAD DE RECIBIR NOTIFICACIONES, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 48 DE LA LEY 2080 DE 2021/ ORDENAR AL MUNICIPIO DE ITAGUI, QUE DENTRO DEL TERMINO DE CINCO (5) DIAS HABILES CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACION DEL PRESENTE AUTO, PROCEDA A REMITIR VIA CORREO ELECTRONICO LOS ESCRITOS DEL LLAMAMIENTO EN GARANTIA A LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO - EDU. ACREDITADO EL ENVIO SE PROCEDERA A LA NOTIFICACION DEL PRESENTE AUTO A LA LLAMADA EN GARANTIA./ RECONOCER PERSONERIA A LA ABOGADA CLAUDIA ELENA ESCOBAR LOPEZ	07/05/2021	
05001333302420190045100	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	AMPARO DE JESUS ALZATE BOTERO	E.S.E HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS- EL PEÑOL	Auto que resuelve FIJAR EL LITIGIO EN LOS TERMINOS EXPUESTOS EN LA PRESENTE PROVIDENCIA./ TENGASE EN SU VALOR LEGAL LAS PRUEBAS ALLEGADAS POR LAS PARTES./ LIBRENSE LOS EXHORTOS SOLICITADOS POR LA PARTE DEMANDANTE, EN LOS TERMINOS DEFINIDOS POR EL DESPACHO/ INFORMAR A LAS EXHORTADAS QUE LA RESPUESTA DEBERÁ SER ALLEGADA DENTRO DE LOS DIEZ (10) DÍAS SIGUIENTES AL CORREO MEMORIALESJAMED@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO ESTABLECIDO POR EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA PARA ESTOS EFECTOS.	07/05/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333302420190045200	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUIS BERNARDO PAREJA GARCIA	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL- CASUR	Auto Traslado partes 10 días DIFERIR LA RESOLUCION DE LA EXCEPCION DE PRESCRIPCION PROPUESTA POR LA ENTIDAD ACCIONADA, PARA EL MOMENTO DE LA SENTENCIA, POR LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA./ FIJAR EL LITIGIO EN LOS TERMINOS EXPUESTOS EN LA PRESENTE PROVIDENCIA./TENGASE EN SU VALOR LEGAL LAS PRUEBAS ALLEGADAS POR LAS PARTES / CORRER TRASLADO COMUN A LAS PARTES PARA ALEGAR DE CONCLUSION, Y AL MINISTERIO PUBLICO PARA EMITIR CONCEPTO, POR EL TERMINO DE DIEZ (10) DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACION DE LA PRESENTE DECISION / RECONOCER PERSONERIA AL ABOGADO OMAR FRANCISCO PERDOMO GUEVARA	07/05/2021	
05001333302420190045400	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JORGE IVAN VILLEGAS JARAMILLO	NACION-RAMA JUDICIAL-DIRECCION EJE DE ADMON JUDICIAL	Auto Traslado partes 10 días DIFERIR LA RESOLUCION DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS PARA EL MOMENTO DE LA SENTENCIA / TENGASE EN SU VALOR LEGAL LAS PRUEBAS ALLEGADAS POR LAS PARTES/ CORRER TRASLADO COMUN A LAS PARTES PARA ALEGAR DE CONCLUSION, Y AL MINISTERIO PUBLICO PARA EMITIR CONCEPTO, POR EL TERMINO DE DIEZ (10) DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACION DE LA PRESENTE DECISION./ RECONOCER PERSONERIA A LA ABOGADA EN EJERCICIO GLORIA ELENA MURCIA HOLGUIN	07/05/2021	
05001333302420190047600	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ALEXANDRA ARANGO JARAMILLO	HOSPITAL GENERAL DE MEDELLIN LUZ CASTRO DE GUTIERREZ	Auto que resuelve DEJAR SIN EFECTO EL TRASLADO SECRETARIAL REALIZADO EL PASADO VEINTIUNO (21) DE ABRIL DE 2021/ SURTIR NUEVAMENTE EL TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES A LA PARTE DEMANDANTE, DE ACUERDO A LO EXPUESTO EN EL PRESENTE AUTO./ RECONOCER PERSONERIA AL ABOGADO DANIEL GOMEZ MOLINA	07/05/2021	
05001333302420190047700	ACCION DE REPARACION DIRECTA	EDILSON JAVIER SEPULVEDA HENAO	NACION- FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto que ordena oficiar EN ATENCION A LA SOLICITUD DE ACUMULACION PRESENTADA POR LA FISCALIA GENERAL DE LA NACION, SE ORDENA QUE POR SECRETARIA SE EXHORTE A LOS JUZGADOS VEINTE Y VEINTIUNO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN	07/05/2021	
05001333302420190047700	ACCION DE REPARACION DIRECTA	EDILSON JAVIER SEPULVEDA HENAO	NACION- MINISTERIO DE DEFENSA- EJERCITO NACIONAL	Auto que ordena oficiar EN ATENCION A LA SOLICITUD DE ACUMULACION PRESENTADA POR LA FISCALIA GENERAL DE LA NACION, SE ORDENA QUE POR SECRETARIA SE EXHORTE A LOS JUZGADOS VEINTE Y VEINTIUNO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN	07/05/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333302420190048100	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	RAMON ANTONIO VASQUEZ ORTIZ	MINISTERIO DE TRABAJO	Auto que resuelve NEGAR LA PROSPERIDAD DE LA EXCEPCION PREVIA DE FALTA DE AGOTAMIENTO DEL REQUISITO DE PROCEDIBILIDAD, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA DE LA PRESENTE PROVIDENCIA/ DIFERIR LA RESOLUCION DE LA EXCEPCION DE PRESCRIPCION PROPUESTA LA ENTIDAD ACCIONADA, PARA EL MOMENTO DE LA SENTENCIA, POR LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA/ INFORMAR QUE UNA VEZ EJECUTORIADA LA PRESENTE PROVIDENCIA, PROCEDERA EL DESPACHO A RESOLVER SOBRE LA MISMA/ RECONOCER PERSONERIA AL ABOGADO JUAN CARLOS ANGEL LOZANO.	07/05/2021	
05001333302420190050100	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JUAN GUILLERMO GARCIA VARGAS	JHON JAIRO CHALARCA	Auto admite llamamiento en garantia ADMITIR LOS LLAMAMIENTOS EN GARANTIA, FORMULADOS POR JHON JAIRO CHALARCA EN CONTRA DE SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A Y POR LA EMPRESA DE TRANSPORTE MASIVO DEL VALLE DE ABURRA - METRO DE MEDELLIN CONTRA AXA COLPATRIA SEGUROS S.A., AIG SEGUROS COLOMBIA S.A. HOY SBS SEGUROS COLOMBIA, QBE SEGUROS S.A. HOY ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A. Y SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A./ NOTIFIQUESE POR ESTADOS A LA LLAMADA EN GARANTIA SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. EL PRESENTE AUTO/NOTIFIQUESE PERSONALMENTE AL REPRESENTANTE LEGAL DE LAS LLAMADAS EN GARANTIA AXA COLPATRIA SEGUROS S.A., AIG SEGUROS COLOMBIA S.A. HOY SBS SEGUROS COLOMBIA, QBE SEGUROS S.A. HOY ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A. O A QUIENES ESTOS HAYAN DELEGADO LA FACULTAD DE RECIBIR NOTIFICACIONES/ ORDENAR A JHON JAIRO CHALARCA Y A LA EMPRESA DE TRANSPORTE MASIVO DEL VALLE DE ABURRA - METRO DE MEDELLÁN, QUE DENTRO DEL TERMINO DE CINCO (5) DIAS HABILES CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACION DEL PRESENTE AUTO, PROCEDA A REMITIR VIA CORREO EL	07/05/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333302420190050100	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JUAN GUILLERMO GARCIA VARGAS	COMPAÑIA SURAMERICANA DE SEGUROS S.A.	Auto admite llamamiento en garantia ADMITIR LOS LLAMAMIENTOS EN GARANTIA, FORMULADOS POR JHON JAIRO CHALARCA EN CONTRA DE SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A Y POR LA EMPRESA DE TRANSPORTE MASIVO DEL VALLE DE ABURRA - METRO DE MEDELLIN CONTRA AXA COLPATRIA SEGUROS S.A., AIG SEGUROS COLOMBIA S.A. HOY SBS SEGUROS COLOMBIA, QBE SEGUROS S.A. HOY ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A. Y SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A./ NOTIFIQUESE POR ESTADOS A LA LLAMADA EN GARANTIA SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. EL PRESENTE AUTO/NOTIFIQUESE PERSONALMENTE AL REPRESENTANTE LEGAL DE LAS LLAMADAS EN GARANTIA AXA COLPATRIA SEGUROS S.A., AIG SEGUROS COLOMBIA S.A. HOY SBS SEGUROS COLOMBIA, QBE SEGUROS S.A. HOY ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A. O A QUIENES ESTOS HAYAN DELEGADO LA FACULTAD DE RECIBIR NOTIFICACIONES/ ORDENAR A JHON JAIRO CHALARCA Y A LA EMPRESA DE TRANSPORTE MASIVO DEL VALLE DE ABURRA - METRO DE MEDELLÁN, QUE DENTRO DEL TERMINO DE CINCO (5) DIAS HABILES CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACION DEL PRESENTE AUTO, PROCEDA A REMITIR VIA CORREO EL	07/05/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333302420190050100	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JUAN GUILLERMO GARCIA VARGAS	EMPRESA DE TRANSPORTE MASIVO DEL VALLE DE ABURRA LIMITADA	Auto admite llamamiento en garantia ADMITIR LOS LLAMAMIENTOS EN GARANTIA, FORMULADOS POR JHON JAIRO CHALARCA EN CONTRA DE SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A Y POR LA EMPRESA DE TRANSPORTE MASIVO DEL VALLE DE ABURRA - METRO DE MEDELLIN CONTRA AXA COLPATRIA SEGUROS S.A., AIG SEGUROS COLOMBIA S.A. HOY SBS SEGUROS COLOMBIA, QBE SEGUROS S.A. HOY ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A. Y SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A./ NOTIFIQUESE POR ESTADOS A LA LLAMADA EN GARANTIA SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. EL PRESENTE AUTO/NOTIFIQUESE PERSONALMENTE AL REPRESENTANTE LEGAL DE LAS LLAMADAS EN GARANTIA AXA COLPATRIA SEGUROS S.A., AIG SEGUROS COLOMBIA S.A. HOY SBS SEGUROS COLOMBIA, QBE SEGUROS S.A. HOY ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A. O A QUIENES ESTOS HAYAN DELEGADO LA FACULTAD DE RECIBIR NOTIFICACIONES/ ORDENAR A JHON JAIRO CHALARCA Y A LA EMPRESA DE TRANSPORTE MASIVO DEL VALLE DE ABURRA - METRO DE MEDELLÁN, QUE DENTRO DEL TERMINO DE CINCO (5) DIAS HABILES CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACION DEL PRESENTE AUTO, PROCEDA A REMITIR VIA CORREO EL	07/05/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333302420190050100	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JUAN GUILLERMO GARCIA VARGAS	METROPLUS S.A	Auto admite llamamiento en garantía ADMITIR LOS LLAMAMIENTOS EN GARANTIA, FORMULADOS POR JHON JAIRO CHALARCA EN CONTRA DE SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A Y POR LA EMPRESA DE TRANSPORTE MASIVO DEL VALLE DE ABURRA - METRO DE MEDELLIN CONTRA AXA COLPATRIA SEGUROS S.A., AIG SEGUROS COLOMBIA S.A. HOY SBS SEGUROS COLOMBIA, QBE SEGUROS S.A. HOY ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A. Y SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A./ NOTIFIQUESE POR ESTADOS A LA LLAMADA EN GARANTIA SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. EL PRESENTE AUTO/NOTIFIQUESE PERSONALMENTE AL REPRESENTANTE LEGAL DE LAS LLAMADAS EN GARANTIA AXA COLPATRIA SEGUROS S.A., AIG SEGUROS COLOMBIA S.A. HOY SBS SEGUROS COLOMBIA, QBE SEGUROS S.A. HOY ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A. O A QUIENES ESTOS HAYAN DELEGADO LA FACULTAD DE RECIBIR NOTIFICACIONES/ ORDENAR A JHON JAIRO CHALARCA Y A LA EMPRESA DE TRANSPORTE MASIVO DEL VALLE DE ABURRA - METRO DE MEDELLÁN, QUE DENTRO DEL TERMINO DE CINCO (5) DIAS HABILES CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACION DEL PRESENTE AUTO, PROCEDA A REMITIR VIA CORREO EL	07/05/2021	
05001333302420190051700	ACCION DE REPARACION DIRECTA	GABRIEL ALONSO FLOREZ CARO	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN	Auto admite llamamiento en garantía ADMITIR LOS LLAMAMIENTOS EN GARANTIA, FORMULADOS POR EL INSTITUTO SOCIAL DE VIVIENDA Y HABITAT DE MEDELLIN - ISVIMED EN CONTRA DE LA FUNDACION FORJANDO FUTUROS, POR EL MUNICIPIO DE MEDELLIN A JOHN JAIRO VASQUEZ SUAREZ Y SEGUROS DEL ESTADO S.A. Y DEL LLAMAMIENTO EN GARANTIA DE EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN EN CONTRA DE SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. / NOTIFIQUESE POR ESTADOS A LA LLAMADA EN GARANTIA LA FUNDACION FORJANDO FUTUROS EL PRESENTE AUTO/ NOTIFIQUESE PERSONALMENTE A JOHN JAIRO VASQUEZ SUAREZ Y AL REPRESENTANTE LEGAL DE LAS LLAMADAS EN GARANTIA SEGUROS DEL ESTADO S.A. Y SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A./ ORDENAR AL INSTITUTO SOCIAL DE VIVIENDA Y HABITAT DE MEDELLIN - ISVIMED, AL MUNICIPIO DE MEDELLIN Y A EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN, QUE DENTRO DEL TERMINO DE CINCO (5) DIAS HABILES CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACION DEL PRESENTE AUTO, PROCEDA A REMITIR VÍA CORREO ELECTRONICO LOS ESCRITOS DEL LLAMAMIENTO EN GARANTIA A JOHN JAIRO VASQUEZ SUAREZ, SEGUROS DEL ESTADO S.A	07/05/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333302420190051700	ACCION DE REPARACION DIRECTA	GABRIEL ALONSO FLOREZ CARO	INSTITUTO SOCIAL DE VIVIENDA Y HABITAT DE MEDELLIN- ISVIMED	Auto admite llamamiento en garantía ADMITIR LOS LLAMAMIENTOS EN GARANTIA, FORMULADOS POR EL INSTITUTO SOCIAL DE VIVIENDA Y HABITAT DE MEDELLIN - ISVIMED EN CONTRA DE LA FUNDACION FORJANDO FUTUROS, POR EL MUNICIPIO DE MEDELLIN A JOHN JAIRO VASQUEZ SUAREZ Y SEGUROS DEL ESTADO S.A. Y DEL LLAMAMIENTO EN GARANTIA DE EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN EN CONTRA DE SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. / NOTIFIQUESE POR ESTADOS A LA LLAMADA EN GARANTIA LA FUNDACION FORJANDO FUTUROS EL PRESENTE AUTO/ NOTIFIQUESE PERSONALMENTE A JOHN JAIRO VASQUEZ SUAREZ Y AL REPRESENTANTE LEGAL DE LAS LLAMADAS EN GARANTIA SEGUROS DEL ESTADO S.A. Y SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A./ ORDENAR AL INSTITUTO SOCIAL DE VIVIENDA Y HABITAT DE MEDELLIN - ISVIMED, AL MUNICIPIO DE MEDELLIN Y A EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN, QUE DENTRO DEL TERMINO DE CINCO (5) DIAS HABILES CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACION DEL PRESENTE AUTO, PROCEDA A REMITIR VÍA CORREO ELECTRONICO LOS ESCRITOS DEL LLAMAMIENTO EN GARANTIA A JOHN JAIRO VASQUEZ SUAREZ, SEGUROS DEL ESTADO S.A	07/05/2021	
05001333302420190051700	ACCION DE REPARACION DIRECTA	GABRIEL ALONSO FLOREZ CARO	MUNICIPIO DE MEDELIN- SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA	Auto admite llamamiento en garantía ADMITIR LOS LLAMAMIENTOS EN GARANTIA, FORMULADOS POR EL INSTITUTO SOCIAL DE VIVIENDA Y HABITAT DE MEDELLIN - ISVIMED EN CONTRA DE LA FUNDACION FORJANDO FUTUROS, POR EL MUNICIPIO DE MEDELLIN A JOHN JAIRO VASQUEZ SUAREZ Y SEGUROS DEL ESTADO S.A. Y DEL LLAMAMIENTO EN GARANTIA DE EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN EN CONTRA DE SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. / NOTIFIQUESE POR ESTADOS A LA LLAMADA EN GARANTIA LA FUNDACION FORJANDO FUTUROS EL PRESENTE AUTO/ NOTIFIQUESE PERSONALMENTE A JOHN JAIRO VASQUEZ SUAREZ Y AL REPRESENTANTE LEGAL DE LAS LLAMADAS EN GARANTIA SEGUROS DEL ESTADO S.A. Y SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A./ ORDENAR AL INSTITUTO SOCIAL DE VIVIENDA Y HABITAT DE MEDELLIN - ISVIMED, AL MUNICIPIO DE MEDELLIN Y A EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN, QUE DENTRO DEL TERMINO DE CINCO (5) DIAS HABILES CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACION DEL PRESENTE AUTO, PROCEDA A REMITIR VÍA CORREO ELECTRONICO LOS ESCRITOS DEL LLAMAMIENTO EN GARANTIA A JOHN JAIRO VASQUEZ SUAREZ, SEGUROS DEL ESTADO S.A	07/05/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333302420190051700	ACCION DE REPARACION DIRECTA	GABRIEL ALONSO FLOREZ CARO	FUNDACION FORJANDO FUTUROS	Auto admite llamamiento en garantía ADMITIR LOS LLAMAMIENTOS EN GARANTIA, FORMULADOS POR EL INSTITUTO SOCIAL DE VIVIENDA Y HABITAT DE MEDELLIN - ISVIMED EN CONTRA DE LA FUNDACION FORJANDO FUTUROS, POR EL MUNICIPIO DE MEDELLIN A JOHN JAIRO VASQUEZ SUAREZ Y SEGUROS DEL ESTADO S.A. Y DEL LLAMAMIENTO EN GARANTIA DE EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN EN CONTRA DE SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. / NOTIFIQUESE POR ESTADOS A LA LLAMADA EN GARANTIA LA FUNDACION FORJANDO FUTUROS EL PRESENTE AUTO/ NOTIFIQUESE PERSONALMENTE A JOHN JAIRO VASQUEZ SUAREZ Y AL REPRESENTANTE LEGAL DE LAS LLAMADAS EN GARANTIA SEGUROS DEL ESTADO S.A. Y SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A./ ORDENAR AL INSTITUTO SOCIAL DE VIVIENDA Y HABITAT DE MEDELLIN - ISVIMED, AL MUNICIPIO DE MEDELLIN Y A EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN, QUE DENTRO DEL TERMINO DE CINCO (5) DIAS HABILES CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACION DEL PRESENTE AUTO, PROCEDA A REMITIR VÍA CORREO ELECTRONICO LOS ESCRITOS DEL LLAMAMIENTO EN GARANTIA A JOHN JAIRO VASQUEZ SUAREZ, SEGUROS DEL ESTADO S.A	07/05/2021	
05001333302420190052000	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JUAN CARLOS MONTOYA ORTIZ	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto que aprueba la liquidación de costas APROBAR LA LIQUIDACION DE COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO, POR ENCONTRARSE CORRELACION CON LO PROBADADO EN EL PROCESO.	07/05/2021	
05001333302420200000800	ACCION DE REPARACION DIRECTA	LINEIS GARCES DIAS	NACION-MINDEFENSA-EJERCITO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia DIFERIR LA RESOLUCION DE LAS EXCEPCIONES DE CADUCIDAD Y DE PRESCRIPCION PROPUESTA LA ENTIDAD ACCIONADA, PARA EL MOMENTO DE LA SENTENCIA, POR LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA./ FIJAR EL DIA MARTES, TRECE (13) DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.). PARA LLEVAR A CABO LA AUDIENCIA INICIAL./ ACEPTAR LA RENUNCIA AL PODER PRESENTADA POR ABOGADA DIANA MARCELA MONTOYA ESTRADA QUIEN VENIA ACTUANDO EN CALIDAD DE APODERADA DE LA PARTE DEMANDADA, DE CONFORMIDAD CON LO PRECEPTUADO POR EL ARTICULO 78 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO.	07/05/2021	
05001333302420200001100	ACCION DE REPARACION DIRECTA	VANESA BUSTAMANTE AGUDELO	MUNICIPIO DE RIONEGRO	Auto que decide sobre el Recurso SE CONCEDE EN EL EFECTO SUSPENSIVO ANTE EL TAA EL RECURSO DE APELACION PRESENTADO FRENTE AL AUTO DE 26 DE FEBRERO DE 2021 / EJECUTORIADA LA PRESENTE PROVIDENCIA REMITASE EL EXPEDIENTE AL SUPERIOR	07/05/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333302420200003300	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DORA PATRICIA FIGUEROA GOMEZ	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto que resuelve DIFERIR LA RESOLUCION EXCEPCIONES DE PRESCRIPCION Y FALTA DE LEGITIMACION EN LA CAUSA POR PASIVA PROPUESTAS EL DEMANDADO MUNICIPIO DE MEDELLIN, PARA EL MOMENTO DE LA SENTENCIA, POR LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA./ INFORMAR QUE UNA VEZ EJECUTORIADA LA PRESENTE PROVIDENCIA, PROCEDERA EL DESPACHO A RESOLVER SOBRE LA FIJACION DE FECHA PARA LA AUDIENCIA INICIAL O SI SE PROCEDERA A DICTAR SENTENCIA ANTICIPADA./ RECONOCER PERSONERIA A LA ABOGADA LILIANA ANDREA GIRALDO RAMIREZ	07/05/2021	
05001333302420200003900	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	PATRICIA ELENA ALVAREZ GRISALES	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto que resuelve DECLARAR NO PROBADA LA EXCEPCION DE INEPTITUD DE LA DEMANDA POR FALTA DE LOS REQUISITOS FORMALES / DIFERIR LA RESOLUCION EXCEPCIONES DE PRESCRIPCION Y FALTA DE LEGITIMACION EN LA CAUSA POR PASIVA PROPUESTAS EL DEMANDADO MUNICIPIO DE MEDELLIN, PARA EL MOMENTO DE LA SENTENCIA/ INFORMAR QUE UNA VEZ EJECUTORIADA LA PRESENTE PROVIDENCIA, PROCEDERA EL DESPACHO A RESOLVER SOBRE LA FIJACION DE FECHA PARA LA AUDIENCIA INICIAL O SI SE PROCEDERA A DICTAR SENTENCIA ANTICIPADA/ RECONOCER PERSONERIA A LA ABOGADA CONSTANZA CATALINA RESTREPO GIL.	07/05/2021	
05001333302420200003900	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	PATRICIA ELENA ALVAREZ GRISALES	MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto que resuelve DECLARAR NO PROBADA LA EXCEPCION DE INEPTITUD DE LA DEMANDA POR FALTA DE LOS REQUISITOS FORMALES / DIFERIR LA RESOLUCION EXCEPCIONES DE PRESCRIPCION Y FALTA DE LEGITIMACION EN LA CAUSA POR PASIVA PROPUESTAS EL DEMANDADO MUNICIPIO DE MEDELLIN, PARA EL MOMENTO DE LA SENTENCIA/ INFORMAR QUE UNA VEZ EJECUTORIADA LA PRESENTE PROVIDENCIA, PROCEDERA EL DESPACHO A RESOLVER SOBRE LA FIJACION DE FECHA PARA LA AUDIENCIA INICIAL O SI SE PROCEDERA A DICTAR SENTENCIA ANTICIPADA/ RECONOCER PERSONERIA A LA ABOGADA CONSTANZA CATALINA RESTREPO GIL.	07/05/2021	
05001333302420200004800	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOHN CAMILO PALACIO ZAPATA	UNIDAD ADTIVA ESPECIAL DE GESTION Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES- UGPP	Auto que ordena poner en conocimiento PONE EN CONOCIMIENTO PROPUESTA REVOCATORIA DIRECTA / REQUERIR A LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE EL TERMINO DE CINCO (05) DIAS CONTADOS A PARTIR DEL RECIBIDO DEL CORREO REMITIDO POR ESTE DESPACHO, MANIFIESTE SI ACEPTA O NO LA PROPUESTA REALIZADA POR LA PARTE DEMANDADA.	07/05/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333302420200006400	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JHON ALBEIRO CASTRO DOMINGUEZ	MARTHA CECILIA BENAVIDES MEJIA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia FIJAR EL DIA JUEVES, DIECISIETE (17) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS DOS DE LA TARDE (2:00 P.M.). PARA LLEVAR A CABO LA AUDIENCIA INICIAL/ ACEPTAR LA RENUNCIA AL PODER PRESENTADA POR ABOGADA DIANA MARCELA MONTOYA ESTRADA QUIEN VENIA ACTUANDO EN CALIDAD DE APODERADA DE LA PARTE DEMANDADA	07/05/2021	
05001333302420200006400	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JHON ALBEIRO CASTRO DOMINGUEZ	SINDY PATRICIA CASTRO BENAVIDES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia FIJAR EL DIA JUEVES, DIECISIETE (17) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS DOS DE LA TARDE (2:00 P.M.). PARA LLEVAR A CABO LA AUDIENCIA INICIAL/ ACEPTAR LA RENUNCIA AL PODER PRESENTADA POR ABOGADA DIANA MARCELA MONTOYA ESTRADA QUIEN VENIA ACTUANDO EN CALIDAD DE APODERADA DE LA PARTE DEMANDADA	07/05/2021	
05001333302420200006400	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JHON ALBEIRO CASTRO DOMINGUEZ	NACION- MINISTERIO DE DEFENSA- EJERCITO NACIONAL	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia FIJAR EL DIA JUEVES, DIECISIETE (17) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS DOS DE LA TARDE (2:00 P.M.). PARA LLEVAR A CABO LA AUDIENCIA INICIAL/ ACEPTAR LA RENUNCIA AL PODER PRESENTADA POR ABOGADA DIANA MARCELA MONTOYA ESTRADA QUIEN VENIA ACTUANDO EN CALIDAD DE APODERADA DE LA PARTE DEMANDADA	07/05/2021	
05001333302420200006600	ACCION DE NULIDAD	JOSE NICANOR MARIN BEDOYA	MUNICIPIO DE RIONEGRO	Auto que ordena requerir REQUERIR POR SEGUNDA VEZ AL MUNICIPIO DE RIONEGRO PARA QUE DENTRO DE LOS CINCO (5) DIAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACION POR ESTADOS DE LA PRESENTE PROVIDENCIA, APORTE AL EXPEDIENTE TODOS LOS DOCUMENTOS QUE SE PRETENDIERON ALLEGAR A TRAVES DE VINCULOS, EN LOS CORREOS ELECTRONICOS DEL CUATRO (4) DE AGOSTO Y DOS (2) DE SEPTIEMBRE DE 2020, SO PENA DE ENTENDERSE POR NO PRESENTADOS DICHOS DOCUMENTOS.	07/05/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333302420200007800	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CARMEN NIDIA VASQUEZ ALZATE	E.S.E HOSPITAL GENERAL DE MEDELLIN LUZ CASTRO DE GUTIERREZ	Auto que resuelve DIFERIR LA RESOLUCION DE LA EXCEPCION DE PRESCRIPCION PROPUESTA LA ENTIDAD ACCIONADA, PARA EL MOMENTO DE LA SENTENCIA, POR LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA/ FIJAR EL LITIGIO EN LOS TERMINOS EXPUESTOS EN LA PRESENTE PROVIDENCIA./ TENGASE EN SU VALOR LEGAL LAS PRUEBAS ALLEGADAS POR LAS PARTES./ LIBRENSE LOS EXHORTOS SOLICITADOS POR LA PARTE DEMANDANTE, EN LOS TERMINOS DEFINIDOS POR EL DESPACHO/ INFORMAR A LAS EXHORTADAS QUE LA RESPUESTA DEBERA SER ALLEGADA DENTRO DE LOS DIEZ (10) DIAS SIGUIENTES AL CORREO MEMORIALESJAMED@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO ESTABLECIDO POR EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA PARA ESTOS EFECTOS./ RECONOCER PERSONERIA AL ABOGADO DANIEL GOMEZ MOLINA	07/05/2021	
05001333302420200008600	ACCION DE REPARACION DIRECTA	ELDER DE JESUS OLIVEROS MARIN	NACION- MINISTERIO DE DEFENSA- EJERCITO NACIONAL	Auto que resuelve DECLARAR PROBADA LA EXCEPCION DE CADUCIDAD PROPUESTA POR LA ENTIDAD DEMANDADA/ RECONOCER PERSONERIA AL ABOGADO JAIRO ALEJANDRO GIRALDO PATIÑO/ ARCHIVENSE LAS DILIGENCIAS UNA VEZ EJECUTORIADA LA PRESENTE PROVIDENCIA.	07/05/2021	
05001333302420200008700	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARTHA ADRIANA B ARCO OSSA	UNIDAD ADTIVA ESPECIAL DE GESTION Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES- UGPP	Auto admite reforma o sustitución de demanda SE ADMITE LA REFORMA PRESENTADA POR LA PARTE DEMANDANTE / SE CORRE TRASLADO DE LA MISMA POR EL TERMINO DE 15 DIAS.	07/05/2021	
05001333302420200009200	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JUAN CARLOS RESTREPO GONZALEZ	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Auto que ordena poner en conocimiento PONER EN CONOCIMIENTO DE LA PARTE DEMANDANTE Y DE LA ENTIDAD DEMANDADA DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, PARA LO QUE ESTIMEN PERTINENTE, POR EL TERMINO DE CINCO (5) DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACION DEL PRESENTE PROVEIDO, LA SOLICITUD DE SENTENCIA ANTICIPADA FORMULADA POR LA ENTIDAD DEMANDADA COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL/ RECONOCER PERSONERIA	07/05/2021	
05001333302420200009200	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JUAN CARLOS RESTREPO GONZALEZ	COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL-CNSC	Auto que ordena poner en conocimiento PONER EN CONOCIMIENTO DE LA PARTE DEMANDANTE Y DE LA ENTIDAD DEMANDADA DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, PARA LO QUE ESTIMEN PERTINENTE, POR EL TERMINO DE CINCO (5) DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACION DEL PRESENTE PROVEIDO, LA SOLICITUD DE SENTENCIA ANTICIPADA FORMULADA POR LA ENTIDAD DEMANDADA COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL/ RECONOCER PERSONERIA	07/05/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333302420200011700	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DIANA LUCIA VILLEGAS ROLDAN	JUAN FERNANDO CARVAJAL CHAVARRIA	Auto que resuelve TENGANSE NOTIFICADO DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA POR CONDUCTA CONCLUYENTE AL SEÑ‘OR JUAN FERNANDO CARVAJAL CHAVARRIA./ TENGANSE INCORPORADO EL ESCRITO DE CONTESTACION A LA DEMANDA DE CONFORMIDAD CON EL INCISO 2Â° DEL ARTICULO 301 DEL CGP./ EN FIRME LA PRESENTE PROVIDENCIA NOTIFIQUESE PERSONALMENTE EL AUTO ADMISORIO AL MUNICIPIO DE YARUMAL, MINISTERIO PUBLICO Y A LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO	07/05/2021	
05001333302420200011700	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DIANA LUCIA VILLEGAS ROLDAN	INSPECCION DE POLICIA	Auto que resuelve TENGANSE NOTIFICADO DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA POR CONDUCTA CONCLUYENTE AL SEÑ‘OR JUAN FERNANDO CARVAJAL CHAVARRIA./ TENGANSE INCORPORADO EL ESCRITO DE CONTESTACION A LA DEMANDA DE CONFORMIDAD CON EL INCISO 2Â° DEL ARTICULO 301 DEL CGP./ EN FIRME LA PRESENTE PROVIDENCIA NOTIFIQUESE PERSONALMENTE EL AUTO ADMISORIO AL MUNICIPIO DE YARUMAL, MINISTERIO PUBLICO Y A LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO	07/05/2021	
05001333302420200011700	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DIANA LUCIA VILLEGAS ROLDAN	MUNICIPIO DE YARUMAL- SECRETARIA DE PLANEACION Y DESARROLLO TERRITORIAL	Auto que resuelve TENGANSE NOTIFICADO DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA POR CONDUCTA CONCLUYENTE AL SEÑ‘OR JUAN FERNANDO CARVAJAL CHAVARRIA./ TENGANSE INCORPORADO EL ESCRITO DE CONTESTACION A LA DEMANDA DE CONFORMIDAD CON EL INCISO 2Â° DEL ARTICULO 301 DEL CGP./ EN FIRME LA PRESENTE PROVIDENCIA NOTIFIQUESE PERSONALMENTE EL AUTO ADMISORIO AL MUNICIPIO DE YARUMAL, MINISTERIO PUBLICO Y A LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO	07/05/2021	
05001333302420200012200	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ELVIA DE JESUS GIRALDO CARDONA	LA NACION-MINEDUCACION NACIONAL-FONDO NAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto que resuelve FIJAR EL LITIGIO EN LOS TERMINOS EXPUESTOS EN LA PRESENTE PROVIDENCIA./ TENGASE EN SU VALOR LEGAL LAS PRUEBAS ALLEGADAS POR LAS PARTES/ SE NIEGA LA PRACTICA DE LA PRUEBA SOLICITADA POR LA PARTE DEMANDANTE CONSISTENTE EN OFICIAR AL FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MASGISTERIO, PARA QUE SE SIRVA REMITIR COPIA DE LA PETICION DE PAGO DE LA MESADA ADICIONAL Y LOS DOCUMENTOS ANEXOS/ DECRETAR LA PRUEBA SOLICITADA POR LA PARTE ACTORA EN CUANTO A OFICIAR A LA FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A./ POR SECRETARIA LIBRESE EL EXHORTO CORRESPONDIENTE.	07/05/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333302420200014600	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA EUGENIA CARDONA	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto Traslado partes 10 días TENGA SE EN SU VALOR LEGAL LAS PRUEBAS ALLEGADAS CON LA DEMANDA. / CORRER TRASLADO COMUN A LAS PARTES PARA ALEGAR DE CONCLUSION, Y AL MINISTERIO PUBLICO PARA EMITIR CONCEPTO, POR EL TERMINO DE DIEZ (10) DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACION DE LA PRESENTE DECISION/ VENCIDO EL TERMINO ANTERIOR, EL PROCESO INGRESARA A DESPACHO PARA FALLO Y SE DICTARA LA SENTENCIA DE INSTANCIA.	07/05/2021	
05001333302420200015500	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JAVIER ANTONIO ALVAREZ HOLGUIN	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto decretando pruebas OFICIESE POR EL TERMINO DE DIEZ (10) DIAS AL JUZGADO 19 ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN	07/05/2021	
05001333302420200016000	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES-COLPENSIONES	LEONEL DE JESUS SANCHEZ BONILLA	Auto que resuelve TENGANSE NOTIFICADO POR CONDUCTA CONCLUYENTE DE TODAS LAS PROVIDENCIAS PROFERIDAS EN POR ESTE DESPACHO AL MENOR EMMANUEL SANCHEZ TABARES/ SE REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE EN EL TERMINO DE CINCO (05) DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACION POR ESTADOS DE LA PRESENTE PROVIDENCIA ALLEGUE LA CONSTANCIA DE RECIBIDO EMITIDA POR EL SERVICIO POSTAL DE LA CITACION PARA NOTIFICACION PERSONAL REMITIDA A LOS DEMANDADOS/ SE RECONOCE PERSONERIA AL DR. STEVEN BETANCUR CANO	07/05/2021	
05001333302420200016000	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES-COLPENSIONES	GLORIA ELSY VANEGAS VANEGAS	Auto que resuelve TENGANSE NOTIFICADO POR CONDUCTA CONCLUYENTE DE TODAS LAS PROVIDENCIAS PROFERIDAS EN POR ESTE DESPACHO AL MENOR EMMANUEL SANCHEZ TABARES/ SE REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE EN EL TERMINO DE CINCO (05) DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACION POR ESTADOS DE LA PRESENTE PROVIDENCIA ALLEGUE LA CONSTANCIA DE RECIBIDO EMITIDA POR EL SERVICIO POSTAL DE LA CITACION PARA NOTIFICACION PERSONAL REMITIDA A LOS DEMANDADOS/ SE RECONOCE PERSONERIA AL DR. STEVEN BETANCUR CANO	07/05/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333302420200016800	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN ESP	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS	Auto que resuelve TENGANSE NOTIFICADAS DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA POR CONDUCTA CONCLUYENTE A LAS ENTIDADES SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS Y COLANTA/ TENGANSE INCORPORADOS LOS ESCRITOS DE CONTESTACION A LA DEMANDA / EN FIRME LA PRESENTE PROVIDENCIA NOTIFÁQUESE PERSONALMENTE EL AUTO ADMISORIO AL MINISTERIO PUBLICO Y A LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO	07/05/2021	
05001333302420200021100	ACCION CONTRACTUAL	CONSORCIO INTERVENTOR PUNTO 5	MUNICIPIO DE DABEIBA ANTIOQUIA	Auto inadmitiendo la demanda LA PARTE ACTORA CUENTA CON EL TERMINO LEGAL PARA SUBSANAR SO PENA DE RECHAZO	07/05/2021	
05001333302420200021900	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FUNDACION SOCYA	UNIDAD ADTIVA ESPECIAL DE GESTION Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES- UGPP	Auto que ordena requerir REQUERIR A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EL TERMINO DE DOS (02) DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACION POR ESTADOS DE LA PRESENTE PROVIDENCIA, REMITA CON DESTINO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA COPIA DEL AUTO NÂ° ACC 35696 DEL 1 DE MARZO DE 2021 / SE LE RECONOCE PERSONERIA A LA ABOGADA CARMEN AMADA OSPINO GARCIA	07/05/2021	
05001333302420200031100	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES- COLPENSIONES	MARIA MARGARITA CARMONA GOMEZ	Auto que resuelve TENGANSE NOTIFICADA DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA POR CONDUCTA CONCLUYENTE A LA SEÑORA MARIA MARGARITA CARMONA GOMEZ./ TENGANSE INCORPORADO EL ESCRITO DE CONTESTACION A LA DEMANDA DE CONFORMIDAD CON EL INCISO 2Â° DEL ARTICULO 301 DEL CGP/ REQUERIR A LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE EN EL TERMINO DE CINCO (05) DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACION POR ESTADOS DE LA PRESENTE PROVIDENCIA ALLEGUE LA CONSTANCIA DE RECIBIDO EMITIDA POR EL SERVICIO POSTAL DE LA CITACION PARA NOTIFICACION PERSONAL REMITIDA A LA VINCULADA/ SE RECONOCE PERSONERIA AL DR. ALEJANDRO HORTUA INSUASTI	07/05/2021	
05001333302420200031800	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JAIDER ENRIQUE TAPIA MARTINEZ	NACION-RAMA JUDICIAL-CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	Auto inadmitiendo la demanda LA PARTE DEMANDANTE DEBERÁ SUBSANAR DENTRO DEL TÉRMINO LEGAL	07/05/2021	
05001333302420200031800	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JAIDER ENRIQUE TAPIA MARTINEZ	NACION- FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto inadmitiendo la demanda LA PARTE DEMANDANTE DEBERÁ SUBSANAR DENTRO DEL TÉRMINO LEGAL	07/05/2021	
05001333302420210003200	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES- COLPENSIONES	HERIBERTO GONZALEZ TELLEZ	Auto admisorio de la demanda ORDENA NOTIFICAR PERSONALMENTE A LOS DEMANDADOS Y DEMAS SUJETOS PROCESALES / SE RECONOCE PERSONERIA	07/05/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333302420210003200	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES- COLPENSIONES	HERIBERTO GONZALEZ TELLEZ	Auto Traslado DE LA SOLICITUD DE MEDIDA CAUTELAR PRESENTADA CON EL ESCRITO DE DEMANDA POR EL TERMINO DE 5 DIAS	07/05/2021	
05001333302420210005800	Conexo	NELLY DE JESUS PALACIO GARCIA	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto librando mandato de ejecucion LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO EN CONTRA DE LA NACION MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO, Y A FAVOR DE NELLY DE JESUS PALACIO GARCIA; PARA QUE DICHA ENTIDAD PROCEDA A CUMPLIR PLENAMENTE LA SENTENCIA PROFERIDA POR ESTE DESPACHO EL DIA 17 DE SEPTIEMBRE DE 2018 DENTRO DEL PROCESO ORDINARIO DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO ADELANTADO BAJO EL RADICADO 050013333024 2017-00422./ NOTIFIQUESE PERSONALMENTE A LA DEMANDADA Y DEMAS SUJETOS PROCESALES	07/05/2021	
05001333302420210006200	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	UNIDAD ADTIVA ESPECIAL DE GESTION Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES- UGPP	ISLENA OFIR VILLA MAZO	Auto decreta medidas cautelares DECRETAR LA SUSPENSION PROVISIONAL PARCIAL DE LAS RESOLUCIONES NÂ° RDP 56585 DEL 13 DE DICIEMBRE DE 2013 Y LA RDP 25662 DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 2020 / CONTINUESE CON EL TRÁMITE DEL PROCESO, EN EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRE, SIN QUE POR ESTA DECISION SE VEAN AFECTADOS EL COMPUTO DE TERMINOS.	07/05/2021	
05001333302420210007900	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN E.S.P.	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS	Auto rechazando por caducidad RECHAZAR DE PLANO LA DEMANDA QUE EN EJERCICIO DEL MEDIO DE CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO INSTAURO EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN, CONTRA LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS Y OTRO/ SE RECONOCE PERSONERIA AL DR. NAUDIN ZULETA HURTADO.	07/05/2021	
05001333302420210008100	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	BEATRIZ EUGENIA CANO LONDOÑO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES- COLPENSIONES	Auto inadmitiendo la demanda AVOCA CONOCIMIENTO / LA PARTE DEMANDANTE CUENTA CON EL TERMINO LEGAL PARA SUBSANAR SO PENA DE RECHAZO.	07/05/2021	
05001333302420210009100	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	UNIDAD ADTIVA ESPECIAL DE GESTION Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES- UGPP	MARIA STELLA VALENCIA DE CASTRILLON	Auto decreta medidas cautelares DECRETAR LA SUSPENSION PROVISIONAL PARCIAL DE LAS RESOLUCIONES NÂ° 04886 DE 1983, NÂ° 0426 DEL 24 DE ENERO DE 1995, Y LA NÂ° RDP 001306 DE 22 DE ENERO DE 2021 / CONTINUESE CON EL TRAMITE DEL PROCESO, EN EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRE, SIN QUE POR ESTA DECISION SE VEAN AFECTADOS EL COMPUTO DE TERMINOS.	07/05/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333302420210009200	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUIS FERNANDO VELASQUEZ RODRIGUEZ	LA NACION MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL EJERCITO NACIONAL	Auto admisorio de la demanda ORDENA NOTIFICAR A LA DEMANDADA Y DEMAS SUJETOS PROCESALES / RECONOCE PERSONERIA	07/05/2021	
05001333302420210009600	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUZ HELENA QUINTANA CARVAJAL	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES- COLPENSIONES	Auto inadmitiendo la demanda AVOCA CONOCIMIENTO / LA PARTE DEMANDANTE CUENTA CON EL TERMINO LEGAL PARA SUBSANAR	07/05/2021	
05001333302420210009700	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JAVIER DE JESUS CORREA URIBE	NACION-MINDEFENSA-POLICIA NACIONAL	Auto admisorio de la demanda RECHAZAR DE PLANO LA DEMANDA QUE EN EJERCICIO DEL MEDIO DE CONTROL DE REPARACION DIRECTA INSTAURARON LOS SEÑORES NEDIS YOHANA MAZO Y JAVIER DE JESUS CORREA URIBE, CARLOS MANUEL CORREA MAZO Y KELLY YOHANA CORREA MAZO EN CONTRA DE LA NACION - MINISTERIO DE DEFENSA - POLICIA NACIONAL, POR HABER OPERADO EL FENÁ*MENO DE LA CADUCIDAD, TENIENDO EN CUENTA LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA./ ADMITIR LA DEMANDA QUE EN EJERCICIO DEL MEDIO DE CONTROL DE REPARACION DIRECTA INSTAURADA POR LUIS JAVIER CORREA MAZO MENOR DE EDAD REPRESENTADO LEGALMENTE POR NEDIS YOHANA MAZO MAZO, JAVIER DE JESUS CORREA URIBE EN CONTRA DEL NACION - MINISTERIO DE DEFENSA - POLICIA NACIONAL /NOTIFIQUESE A LA DEMANDADA Y A LOS DEMAS SUJETOS PROCESALES / SE LE RECONOCE PERSONERIA A LA ABOGADA VANESSA VASCO VARGAS	07/05/2021	
05001333302420210009800	CONCILIACION	MARIA JANETH MENDEZ GARCIA	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto que aprueba APROBAR LA CONCILIACION PREJUDICIAL CELEBRADA EL 18 DE MARZO DE 2021, POR LA SEÃ‘ORA MARÃ‘A JANNETH MÃ‘NDEZ GARCIA, IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANIA NO. 39.306.295, QUIEN ACTUO A TRAVES DE APODERADA JUDICIAL, Y LA NACION - MINISTERIO DE EDUCACION - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO, ANTE LA PROCURADURIA 31 JUDICIAL II ADMINISTRATIVA, EN LOS TERMINOS CONSIGNADOS EN EL ACTA DE AUDIENCIA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE DIGITAL. / EN FIRME ESTA PROVIDENCIA, POR SECRETARIA SE PROCEDERA AL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE.	07/05/2021	
05001333302420210010500	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA RUBIELA USMA FLOREZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES- COLPENSIONES	Auto inadmitiendo la demanda LA PARTE DEMANDANTE CUENTA CON EL TERMINO LEGAL PARA SUBSANAR SO PENA DE RECHAZO	07/05/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333302420210010500	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA RUBIELA USMA FLOREZ	UNIDAD ADTIVA ESPECIAL DE GESTION Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES- UGPP	Auto inadmitiendo la demanda LA PARTE DEMANDANTE CUENTA CON EL TERMINO LEGAL PARA SUBSANAR SO PENA DE RECHAZO	07/05/2021	
05001333302420210010500	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA RUBIELA USMA FLOREZ	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO- INPEC	Auto inadmitiendo la demanda LA PARTE DEMANDANTE CUENTA CON EL TERMINO LEGAL PARA SUBSANAR SO PENA DE RECHAZO	07/05/2021	
05001333302420210010800	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ENSAMBLES Y ADORNOS S.A.S.	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	Auto admisorio de la demanda ORDENA NOTIFICAR A LA DEMANDADA Y DEMAS SUJETOS PROCESALES / RECONOCE PERSONERIA	07/05/2021	
05001333302420210011400	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DIANA MARCELA CADAVID MONA	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Auto inadmitiendo la demanda AVOCA CONOCIMIENTO / LA PARTE DEMANDANTE CUENTA CON EL TERMINO LEGAL PARA SUBSANAR SO PENA DE RECHAZO.	07/05/2021	
05001333302420210011400	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DIANA MARCELA CADAVID MONA	INSTITUCION UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO	Auto inadmitiendo la demanda AVOCA CONOCIMIENTO / LA PARTE DEMANDANTE CUENTA CON EL TERMINO LEGAL PARA SUBSANAR SO PENA DE RECHAZO.	07/05/2021	
05001333302420210011500	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MANUEL ALEJANDRO URREGO TABORDA	NACION-MINDEFENSA-POLICIA NACIONAL	Auto que ordena oficiar A LA OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO DEANT POR EL TERMINO DE 10 DIAS	07/05/2021	
05001333302420210012200	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ALBA ROCIO MOLINA ARROYAVE	NACION- MINISTERIO DE EDUCACIÓN- FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto admisorio de la demanda ORDENA NOTIFICAR A LA DEMANDADA Y DEMAS SUJETOS PROCESALES / RECONOCE PERSONERIA	07/05/2021	
05001333302420210012500	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	OLGA PATRICIA ALVAREZ GARCIA	ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS YARUMAL	Auto inadmitiendo la demanda LA PARTE DEMANDANTE CUENTA CON EL TERMINO LEGAL PARA SUBSANAR SO PENA DE RECHAZO	07/05/2021	
05001333302420210012800	ACCION DE REPARACION DIRECTA	YESSICA PAOLA VALLE TUBERQUIA	LA NACION MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL EJERCITO NACIONAL	Auto envio a otro despacho por competencia SE DECLARA LA FALTA DE COMPETENCIA PARA CONOCER DEL PRESENTE ASUNTO / SE ORDENA LA REMISION DEL EXPEDIENTE A LOS JUZGADOS ADMINISTRATIVOS DE TURBO (REPARTO) / POR SECRETARIA ENVIESE EL EXPEDIENTE.	07/05/2021	
05001333302420210013000	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUIS AUGUSTO HERNANDEZ CASTRO	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto admisorio de la demanda ORDENA NOTIFICAR A LA DEMANDADA Y DEMAS SUJETOS PROCESALES / RECONOCE PERSONERIA	07/05/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333302420210013400	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	PATRICIA ODED DAVILA CORREA	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto admisorio de la demanda ORDENA NOTIFICAR A LA DEMANDADA Y DEMAS SUJETOS PROCESALES / RECONOCE PERSONERIA	07/05/2021	

EN LA FECHA 10/05/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LAURA ALEJANDRA GUZMAN CHAVARRIA
SECRETARIO (A)